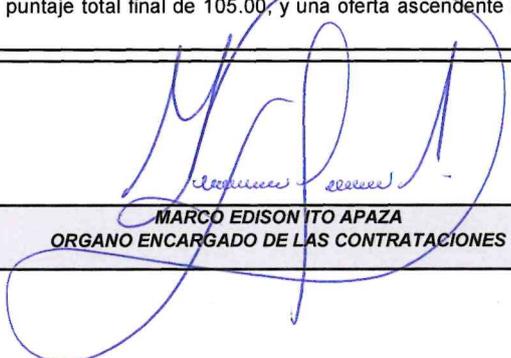


FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	256-2024-OASA/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En Puno, a los 23.05.2024, en el local del oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 118-2024-OEC/GR PUNO CONV. N° 1, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TURÍSTICO, TRAMO PHUTINI – JAYU JAYU ACORA, DISTRITO DE ACORA – PUNO - PUNO, por un valor referencial de S/. 82,002.00, a fin de realizar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Organo Encargado de las Contrataciones - OEC	MARCO EDISON ITO APAZA	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
	TITANIUM INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.		S/. 53,400.00	
5	BASE LEGAL			
	Artículo 76.3° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES-OEC Se otorga la buena pro al postor TITANIUM INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L., con un puntaje total final de 105.00, y una oferta ascendente a cincuenta y tres mil cuatrocientos con 00/100 soles (S/. 53,400.00).			
7	 MARCO EDISON ITO APAZA ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL - ITEM UNICO

1	NUMERO DE ACTA	41-2024-OASA/OEC
---	----------------	------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En Puno, a los 23.05.2024, en el local del oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 118-2024-OEC/GR PUNO CONV. N° 1, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TURÍSTICO, TRAMO PHUTINI – JAYU JAYU ACORA, DISTRITO DE ACORA – PUNO - PUNO, por un valor referencial de S/. 82,002.00, a fin de realizar la APERTURA DE SOBRES, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Organo Encargado de las Contrataciones	Marco Edison Ito Apaza	Titular	X
		Suplente	

4 REGISTRO DE PARTICIPANTES
 Conforme al cronograma establecido en el Sistema Electrónico de las Contrataciones se registraron los siguientes participantes:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante
1	10012285677	PAUCAR APAZA ARMANDO
2	10017826111	CASTILLO PANTI IGNACIO
3	10020343112	TICONA VARGAS TOMAS
4	10024409631	QUIJHUA CHAMPI ROCIO ENMA
5	10401653606	RAMON MAYTA WILDER CELSO
6	10415960153	ESCALANTE CONDORI HEIDY YULIANA
7	10423439977	NINAJA CRUZ JAIME GERARDO
8	10452603204	VARGAS ZAPANA RAUL
9	20406321232	CONSORCIO J R ESCORPIO S.A.C.
10	20448052941	IMPORT & EXPORT ARPASI E.I.R.L.
11	20448075720	EMPRESA CONSTRUCTORA SANCA E.I.R.L.
12	20448194737	CONTRATISTA INMOBILIARIA CONSULTORA Y SERVICIOS AFINES H&A S.R.L.
13	20448464629	CONSTRUCTORA JAVICOT SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
14	20448575617	OK LINE LOGISTICS AND BUSINESS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
15	20448752331	CONTRATISTAS Y CONSULTORES HM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CC HM S.A.C.
16	20491145081	CONAPSU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CONAPSU S.A.C.
17	20533028749	ORION CONTRATISTAS S.A.C.
18	20539504429	VEMAPE PERU S.A.C.
19	20539504429	VEMAPE PERU S.A.C.
20	20600498771	FAQUISVA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
21	20600503597	CORPORACIÓN ICONS S.A.C.
22	20600582357	QOYLLOR PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
23	20600593821	TITANIUM INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.
24	20601071461	EMPRESA CONSTRUCTORA HERMANOS CARITA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
25	20601200326	DISTRIBUIDORA MONTE HERMÓN E.I.R.L.
26	20601421829	T&C SERVIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
27	20601877644	CONSTRUCTORA E INGENIERIA YANAPA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
28	20602102981	GRUPO FECORA INGENIERIA CONSTRUCCION Y MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
29	20603400004	GRUPO IMPERIAL CISAXX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30	20604163952	CYM CYRELI CAYSURE S.R.L.
31	20604839557	D & S HAGEO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
32	20606524952	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PIEDRA BRAVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
33	20606902299	KHANTATI GROUP E.I.R.L.
34	20607986810	ALAYA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
35	20609412926	FRECAT INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
36	20609514630	CERRO BLANCO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
37	20609910896	AK TANQA CORPORATION S.A.C.
38	20609956578	TENAJ COMPANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
39	20610574760	CORPORACION MONTESSUR S.A.C.
40	20610927115	INGRAMET CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

5 DETALLE DE LOS POSTORES
 En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes participantes presentaron sus propuestas en sobre cerrado:

N°	Nombre o razón social del postor	Consortio	Nombre del consorcio, de ser el caso.
1	NINAJA CRUZ JAIME GERARDO	NO	-
2	VARGAS ZAPANA RAUL	NO	-
3	EMPRESA CONSTRUCTORA SANCA E.I.R.L.	NO	-
4	CONAPSU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CONAPSU S.A.C.	NO	-
5	FAQUISVA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO	-
6	TITANIUM INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	NO	-
7	T&C SERVIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO	-
8	ALAYA SOCIEDAD COMERCIAL DE	NO	-
9	AK TANQA CORPORATION S.A.C.	NO	-

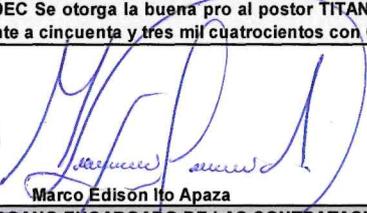
6 APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA - REVISION DE LA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
 Acto seguido, se procede con la apertura de las propuestas, y con la revisión de las mismas, en esta etapa se procederá a constatar la documentación de presentación obligatoria solicitada en las bases, aquellos que no cumplan con la documentación obligatoria en esta etapa serán consideradas no admitidas, dicha verificación se desarrolla en el anexo 001, cuyos resultados reflejan en el siguiente cuadro:

Exp.	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica S/.	Condicion
1	NINAJA CRUZ JAIME GERARDO	0.00	No admitido
2	VARGAS ZAPANA RAUL	71,940.00	Admitido

3	EMPRESA CONSTRUCTORA SANCA E.I.R.L.	72,000.00	Admitido
4	CONAPSU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CONAPSU S.A.C.	78,000.00	Admitido
5	FAQUISVA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	56,700.00	Admitido
6	TITANIUM INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	53,400.00	Admitido
7	T&C SERVIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	82,200.00	Admitido
8	ALAYA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	78,000.00	Admitido

7	RESULTADOS DE LA APLICACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION		
Acto seguido se procede a la evaluación técnica aplicando los factores de evaluación, efectuada a las propuestas que han quedado admitidas, la evaluación se desarrolla en el anexo 001, cuyos resultados reflejan en el siguiente cuadro:			
Exp.	Nombre o razón social del postor	Puntaje tecnico	Prelación
1	VARGAS ZAPANA RAUL	77.94	3
2	EMPRESA CONSTRUCTORA SANCA E.I.R.L.	77.88	4
3	CONAPSU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CONAPSU S.A.C.	71.88	5
4	FAQUISVA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	98.89	2
5	TITANIUM INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	105.00	1
6	T&C SERVIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	68.21	7
7	ALAYA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	71.88	5

8	CALIFICACION DE OFERTAS		
Se procede a verificar si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases. Si dicho postor no cumple con los requisitos de calificación su oferta será descalificada. En tal caso, debe verificar los requisitos de calificación respecto del postor cuya oferta quedó en segundo lugar, y así sucesivamente en el orden de prelación de ofertas.			
Exp.	Nombre o razón social del postor	Prelación	Condición
1	VARGAS ZAPANA RAUL	3	CALIFICA
2	EMPRESA CONSTRUCTORA SANCA E.I.R.L.	4	CALIFICA
3	CONAPSU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CONAPSU S.A.C.	5	NO CALIFICADA
4	FAQUISVA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2	CALIFICA
5	TITANIUM INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	1	CALIFICA
6	T&C SERVIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	7	NO CALIFICADA
7	ALAYA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5	CALIFICA

9	OTORGAMIENTO DE BUENA PRO		
EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES-OEC Se otorga la buena pro al postor TITANIUM INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L., con un puntaje total final de 105.00, y una oferta ascendente a cincuenta y tres mil cuatrocientos con 00/100 soles (S/. 53,400.00).			
  Marco Edison Ito Apaza			
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

En consecuencia, EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES-OEC dispone lo siguiente registrar y publicar en el SEACE el presente acta, informar a la dependencia correspondiente, dándose por terminada el presente acto y firmándose la presente en señal de conformidad

ANEXO 001- CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA

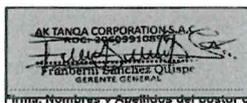
1.- TIPO Y NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 118-2024-OEC/GR PUNO CONV. N° 1
2 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA
SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TURÍSTICO, TRAMO PHUTINI – JAYU JAYU ACORA, DISTRITO DE ACORA – PUNO - PUNO.
ITEM: UNICO

3 DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA
3.1.- Documentacion de presentacion obligatoria
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

3.1.- Documentacion de presentacion facultativa
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad .
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).

POSTORES	Precio Oferta		Documentacion de presentacion obligatoria									Doc. Fac.		Condición
	S/.	Cond.	Doc-a	Doc-b	Doc-c	Doc-d	Doc-e	Doc-f	Doc-g	Doc-h	Doc-i	Doc-a	Doc-b	
NINAJA CRUZ JAIME GERARDO	0.00	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	NO		-	NO	No admitido
VARGAS ZAPANA RAUL	71,940.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI		-	SI	Admitido
EMPRESA CONSTRUCTORA SANCA E.I.R.L.	72,000.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI		-	SI	Admitido
CONAPSU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CONAPSU S.A.C.	78,000.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI		-	SI	Admitido
FAQUISVA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	56,700.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI		-	SI	Admitido
TITANIUM INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	53,400.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI		-	SI	Admitido
T&C SERVIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	82,200.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI		-	SI	Admitido
ALAYA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	78,000.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI		-	SI	Admitido
AK TANQA CORPORATION S.A.C.	0.00	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		-	-	No admitido

Observaciones:
 1) el postor NINAJA CRUZ JAIME GERARDO, presento el ANEXO 6) presenta incongruencia en mencionado documento ya que la misma establece como precio total S/ 190,000.00, y tambien establece S/ 54,000.00., por lo que se precisa dicha incongruencia y su oferta no es valida por lo que se rechaza la misma de conformidad con el Artículo 68° del RLCE.
 -El postor AK TANQA CORPORATION S.A.C., presento su oferta con firmas pegadas la misma que no es valida de conformidad con la seccion general donde establece que "1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS - (...) No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto", por lo que su oferta no es valida en todos sus extremos.



Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

4 FACTORES DE EVALUACION															
POSTORES i	FACTORES DE EVALUACION											BONIFICACION	PTI	PRELACION	
	PRECIO														
	100 Pts	-	Pts												
VARGAS ZAPANA RAUL	74.23												SI	77.94	3
EMPRESA CONSTRUCTORA SANCA E.I.R.L.	74.17												SI	77.88	4
CONAPSU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CONAPSU S.A.C.	68.46												SI	71.88	5
FAQUISVA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	94.18												SI	98.89	2
TITANIUM INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	100.00												SI	105.00	1
T&C SERVIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	64.96												SI	68.21	7
ALAYA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	68.46												SI	71.88	5

Nota: Ninguno.

5 CALIFICACION DE PROPUESTAS												
Requisitos de calificación												
B. CAPACIDAD TECNICO Y PROFESIONAL												
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO.												
- Antigüedad de la Maquinaria : Año 2015 en Adelante.												
- potencia de motor : 93 HP mínimo. Se considera como potencia mínima a aquella potencia estándar de la maquinaria ofertada.												
- Cucharón cargador : Capacidad mínima de 1.0M3.												
- Cucharón Excavadora : capacidad mínima de 0.19M3.												
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE												
Tener experiencia mínima (12) meses como OPERADOR de RETROEXCAVADORA Y/O MAQUINARIA PESADA, con licencia de conducir A.I.I.B.												
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: B.1 Facturación.												
El postor debe acreditar un monto facturado acumulador equivalente a S/ 200,000.00 (Doscientos Mil Con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a las fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.												
En caso de postores que declaren tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,000.00. (Veinte mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.												
Se consideran servicios similares a los siguientes : <u>SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA EN GENERAL.</u>												
POSTORES	Oferta S/. (Oj)	Ptje. Total	Prelación	REQUISITOS DE CALIFICACION				CONDICION				
				B-1	B-4	C	-					
VARGAS ZAPANA RAUL	71,940.00	77.94	3	SI	SI	SI	-	CALIFICA				
EMPRESA CONSTRUCTORA SANCA E.I.R.L.	72,000.00	77.88	4	SI	SI	SI	-	CALIFICA				
CONAPSU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CONAPSU S.A.C.	78,000.00	71.88	5	-	-	-	-	NO CALIFICADA				
FAQUISVA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	56,700.00	98.89	2	SI	SI	SI	-	CALIFICA				
TITANIUM INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	53,400.00	105.00	1	SI	SI	SI	-	CALIFICA				
T&C SERVIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	82,200.00	68.21	7	-	-	-	-	NO CALIFICADA				
ALAYA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	78,000.00	71.88	5	SI	SI	SI	-	CALIFICA				

Nota:



[Handwritten signature in blue ink]